



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50605042300310165487900100001010000053561115995389

Factura electrónica: 00100001010000053561

Factura No. 53561 | Contado() Credito(X) | Moneda: USD | Tipo cambio: 552.48 | 05-04-23

Table with client information: Cliente (AGENCIA MARITIMA TRANSMARES COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA), Condición de pago, Fecha de emisión (05-04-23), Fecha de vence (05-05-2023), Porcentaje Comisión (3.00%), and address (PLAZA TEMPO LOBBY B, PISO 4).

PAGOS A TERCEROS

Table with columns: No. Línea, Descripción de servicio, Cantidad, Precio Unidad, Monto IVA, Monto total línea. Row 1: 1, FE - DUA DE TRANSITO ADUANERO, 1, \$40.00, \$5.20, \$45.20.

DETALLE DE GESTIÓN

Summary table with fields: Recibo No., BL No., DUA No., Trámite, Aduana, Proveedor, Subtotal, Otros cargos, IVA, Total, Monto anticipado, Saldo pendiente.

Observaciones

IC6997/ CONTENEDOR: QIBU1242140 P

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

Table with columns: No. de Cédula, No. de Cédula, Firma, Fecha, Hecho Por.

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucíon DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccíon General de Tributacíon